



ALCALDÍA DE
CUENCA
2023 - 2027

DISCULPAS PÚBLICAS

En atención a la sentencia constitucional dictada dentro del **juicio Nro.- 01333-2023-04403** se procede a dar cumplimiento a la medida de reparación dictada por la Señora Juez Constitucional, Dra. Romelia Riera Pallchisaca; y se lo realiza en los siguientes términos:

El GAD Municipal del cantón Cuenca extiende una disculpa pública a la Sra. María del Carmen López Reinoso por haber vulnerado su derecho constitucional de petición, al no haber obtenido respuesta por parte de quien ostentaba el cargo de Director General de Talento Humano perteneciente a la Administración anterior; y, haber dispuesto el archivo de su solicitud.